

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de agosto de 1980.-

Visto el Decreto Nº 757/80 por el que se distribuyen por Programas y por Partidas los créditos asignados por la Ley Nº 22.202, y

Considerando:

Que el citado decreto de distribución de créditos otorgó en el Programa 001 -Administración de Justicia en Ultima Instancia- y 002 -Administración de Justicia en Primera y Segunda Instancia- Partida // Principal 1220 -Servicios no Personales- el refuerzo para atender los aumentos experimentados en los precios de bienes y servicios para el corriente ejercicio,

Que es menester actualizar las sumas anuales asignadas para "Gastos de Funcionamiento" a esta Corte Suprema, a la Procuración General de la Nación a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas y a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal (Cumplimiento Ley Nº 10.903 -Patronato de Menores-).

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Asignar para el ejercicio de 1980 -en concepto de "Gastos de Funcionamiento"- a los Tribunales y Organismos que a continuación se mencionan, las sumas que en cada caso se indican:

PROGRAMA 001 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN ULTIMA INSTANCIA-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION.....\$ 350.000.000.-

PROCURACION GENERAL DE LA NACION,.....\$ 22.750.000.-

FISCALIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS.....\$ 4.200.000.-

PROGRAMA 002 -ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN PRIMERA Y SEGUNDA

INSTANCIA

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL (Cumplimiento Ley Nº 10.903 -Patronato de Menores-).....\$ 20.000.000.-

2º) Regístrese, comuníquese y pase a la Subsecretaría de Administración del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

s.t.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ROBERTO CORSTADINO

[Handwritten signature]
JESUS CLACK